

Guayaquil, 20 de Marzo del 2020.

Señores
Accionistas
PUERTO AZUL BLUEPORTCAR S.A.
Ciudad..

INFORME DE COMISARIO

Estimados señores:

Sobre la base de la revisión efectuadas de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2019 de la CIA. PUERTO AZUL BLUEPORTCAR S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad no se están llevando de acorde con las disposiciones legales vigentes en nuestro país, se recomienda llenar con la información correspondiente los libros de acciones y accionista y elaborar los libros de actas de Junta General y Directorio.
- Existe un mejor cumplimiento y administración por parte del Gerente en las pruebas realizadas. Se recomienda que el Gerente o Administrador de la compañía maneje los fondos por medio de chequera de la compañía.
- » Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NEIIF-PARA PYMES).

Se recomienda a los Señores Accionista,

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



Ing. Janeth Zambrano G.
COMISARIO